

# LA DEFENSA.

**Diario de la Tarde :** redactado por el Sr. D. J. L. BUSTAMANTE : se publica por su imprenta calle de Ituzaingó núm. 136 : precio de la suscripción DOS PATACONES mensuales : números sueltos SEIS VINTENES : se reciben avisos hasta la una del día en la oficina del Diario.

## ESTERIOR.

### La prensa de Rosas.

(Concluye.)

Con semejante sistema, la paz interior era imposible, ficticia, ilusoria; pero así convenía á los intereses personales, á las miras siniestras de D. J. Manuel Rosas.

Veinte años ha quedado Rosas,—han nacido Pueblos en este intervalo, se han formado, se han constituido, se han presentado como modelos en el sendero del progreso pacífico, y en la práctica de sus instituciones tutelares, (\*) pero nosotros, que dimos vida á esos pueblos, no hemos podido adelantar, nos hemos paralizado, hemos retrocedido. La Confederación Argentina, no está organizada, no está constituida, no ha podido salir de esa situación precaria y vacilante, en que fluctúa 10 años siempre en guerras, siempre envuelta en un manto de sangre. Le ha faltado la paz, esa primera condición para el adelanto de los pueblos, pue en 20 años D. Juan Manuel Rosas no ha sabido, no ha querido consolidar.

Cuando la victoria de las armas federales, ha conquistado alguna tregua á las inquietudes y dolencias de la asociación Argentina, Rosas ha procurado estudiosa e incansablemente, alterarla, promoviendo nuevas oscilaciones, nuevos descontentos nuevas discordias entre los pueblos Confederados, ó desinteligencias y hostilidades con los Poderes extraños. De forma, que nunca ha asentido á una paz sincera para encender y principiar una nueva guerra.

Por conveniencia propia entró Rosas en el Pacto federal provisorio, celebrado en 1831 entre los gobiernos del litoral y á que adhirieron después las demás provincias. Por el art. 15 de aquel tratado, se disponía «que interin durase el estado actual y mientras no se restableciese la paz en todo el territorio de la república residiría en Santa Fé la Comisión Representativa de las provincias contratantes : entre cuyas atribuciones se le confería la de invitar á las demás de la liga, á la reunión del Congreso General de la Confederación.»

A los 30 días desfirmado este Tratado solemne, Rosas escribía al general Quiroga con fecha 3 de febrero de aquel año, al remitirle el tratado, que no convenía pensar en Congreso, y que era mejor negociar por medio de tratados, las bases de la Organización de la República. La mala fe del Jeneral Rosas estaba manifiesta. Su propósito era eludir el cumplimiento del Tratado y burlar la sinceridad, el candor de los demás gobiernos Confederados.—Que este proceder falso y traidor, debía traer cuando menos, serios conflictos y desavenencias á la Confederación, él lo sabía, ello buscaba, porque todo quería, menos la paz subsistente en la Confederación Argentina, condición primera del adelanto de los pueblos, como exactamente se ha dicho.

Fiel á esta idea criminal, Rosas se propuso estorbar y frustrar la reunión de la comisión representativa; pero el finado jeneral D. Estanislao López, Gobernador de Santa-Fé, tan valiente como pionero, instando por su religioso cumplimiento, amenazó á Rosas, pero como este necesitaba de su amistad y de su apoyo, para sus ulteriores miras, cedió, y envió su diputado á la Comisión representativa en Santa-Fé.

En el seno de ella, introdujo la discordia y la desinteligencia, dejando ver á las claras las intenciones siniestras que lo animaban, y tomando frívolos pretextos retiró su diputado y la Comisión representativa quedó por entonces disuelta. Para dorar y sincerar sus pérsonas procedimientos, se apoderó de la prensa de Buenos-Ayres y empezó á derramar la ponzoña de la calumnia, del insulto y de la división, sobre el gobierno de Corrientes. El gobernador Ferrer, sin descender de la dignidad y circunspección del carácter que investía, dió en 22 de Julio del año 32 un manifiesto en justificación de su conducta, é hizo sentir, de un modo elocuente y triunfante, la necesidad y el deber de proceder á la convocatoria del Congreso, que debe organizar y constituir la República, como hoy lo repiten y lo instan los gobiernos de Entre-Ríos y Corrientes. Rosas contestó á esa justa y altísima exigencia con un grito de guerra, y con un diluvio de diatribas y calumnias, como lo hace presentemente. Circunstancias que no son del caso enumerar aquí, hicieron que Rosas saliese con la suya, en la creencia quizás, que serían sinceras y plausibles sus excusaciones : el resultado ha sido, el que todos palpan y conocen.

(\*\*) Nos remitimos á los últimos honrosos acontecimientos del Perú, de que instruyen las publicaciones hechas en nuestros dos números anteriores, y en que el noble desprendimiento del digno Jeneral Castilla, y el ejercicio práctico de las instituciones, constituyen la verdadera gloria Americana, sirviendo de tremenda acusación á los ambiciosos despotas Rosas y Oribe.

Que la comisión representativa quedó disuelta y la Confederación hasta hoy inconstituida, si una organización definitiva y ofreciendo á la consideración del mundo, la singular excepción de la única nación americana que no tiene un Congreso ni una Constitución propia.

Los pueblos escasimán y comparan; esto basta. Que escasimén y comparen lo que es hoy la Confederación Argentina, y lo que es la Confederación Norte-Americana: lo que es hoy la Confederación Argentina y lo que son repúblicas de Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, Nueva Granada, etc. En todas hay un congreso, una representación nacional, instituciones creadas, arraigadas, prácticas, que protegen eficazmente la vida, el honor y la propiedad del ciudadano, que reglan la administración pública, que contienen los avances del poder, que frenan la anarquía, que imponen deberes y conceden derechos entre el que manda y el que obedece: que impide convertir el poder público en patrimonio exclusivo de un individuo, garantizan la cabeza, la propiedad y la libertad del hombre; que disminuyen las revoluciones ó por lo menos que moderan sus efectos, dando vida ó impulso á todos los elementos de prosperidad de los pueblos, lustre á los gobiernos, crédito respetabilidad á la nación, y una fuerza moral más poderosa, que la que dan los ejércitos permanentes, con que se afianzan el respeto y la consideración de los poderes extranjeros.

Esto hai en todos los estados americanos, y aun en los gobiernos monárquicos constitucionales; y esto es lo que falta á la Confederación Argentina desde que Rosas manda como absoluto. Y este notabilísimo vacío, fuente de tantas y tan profundas calamidades y decadencias, que tan triste idea arroja de nuestros pueblos y condición, es también precisamente el que está llamado á llenar «no un hombre exclusivamente» sino la congregación de diputados nacionales que han de dar LEYES á la Confederación: esas leyes protectoras, sin las cuales (dice muy bien el articulista del *Diario de Arisós*) no puede existir, «como no existe, la libertad» en la Confederación Argentina, donde alcanza la mano de hierro, ó la influencia funesta y opresora de D. Juan M. de Rosas.

Los pueblos preguntarán—; por qué razón todas las demás repúblicas americanas viven en paz y buena inteligencia con el resto de las naciones del mundo, y la noble república Argentina permanece en sucesivos entredichos, desinteligencias, disturbios y rompimientos, ya con los estados americanos, ya con los poderes europeos? Por qué aquellos estados hermanos florecen, prosperan, abren nuevos canales al comercio, y á la navegación y se elevan á un rango de engrandecimiento, igual al de las primeras naciones de Europa, y nuestras provincias, han de vegetar, con pocas excepciones, en el atrazo y aislamiento, sin goces y sin rentas, sin libertad ni porvenir?... Y encontrarán la solución de este problema en el sistema matador, egoista, miserable, desolante y terroroso de Rosas, que es el obstáculo único á la felicidad de nuestros pueblos.

En la escuela de la experiencia debemos haber aprendido, que la guerra es el azote más funesto, que puede darse para las sociedades, así como que la paz, «es la primera condición para el adelanto de los pueblos.»—Rosas, en veinte años, no ha propendido sino ha promovido con todos la primera, elejando el dulce beneficio de la segunda. Cuando la guerra civil ha terminado por el esfuerzo, y la concurrencia de los recursos, no de él, sino de la nación, y de animosos jenerales, cuya gloria usurpa á todos sin pudor, ha preparado de antemano otra nueva, para que la paz pública nunca se consolide entre nosotros, para que los pueblos y los hombres nunca tengan descanso ni seguridad, para que distraídos y fatigados no puedan pensar jamás en constituirse y pedir la parte que les corresponde en la dirección de sus destinos que Rosas les usurpa y retiene en medio da esa aureola de terror que ha levantado á su alrededor, y de la tiranía más espantosa.

Siguiendo este plan, que tanta sangre lágrimas y fortunas, ha costado á la Confederación, inventó la guerra contra Santa-Cruz, la declaró á la República Oriental, envolviéndose, en esas graves complicaciones que trajeron también el rompimiento con la Inglaterra y la Francia y la nueva guerra que prepara contra el Brasil: hostilizó al Paraguay entabló cuestiones con Chile y con Bolivia, y hasta las fué á buscar con la Austria y la Cerdeña, para tener siempre un pretexto á mano, para chupar en nombre de las circunstancias, la sustancia de los pueblos, conservar su monstruosa dictadura, meter ruido en el mundo, debilitar la fuerza física de los pueblos, como si la sangre Argentina fuese una cosa de tan poca estima, que no debiera economizarse.

La república estaba en paz y armonía con todas las naciones cuando Rosas subió al poder;—hoy está indispuesta y malquistada, porque Rosas ha tenido la habilidad

de comprometerla, de enredarla, de poner en duda su espíritu pacífico y amistoso. Rosas, abusando así de su confianza, de su mansedumbre, de sus infortunios domésticos, se ha hecho reo de lesa patria, y digno de su animadversión y su castigo.

(Del Federal Entreriano.)

## INTERIOR.

### DOCUMENTOS OFICIALES.

Número 225.

LEGACION DE LA R. O. DEL URUGUAY  
EN EL BRASIL.

Rio Janeiro, julio 8 de 1851.

Señor Ministro:

Tengo el honor de presentar á V. E. en copia nº. 1, la contestación del gobierno Imperial á la nota que le dirijí en 12 de abril, y de que di cuenta á V. E. por mi despacho nº. 220 de 14 de junio próximo pasado.

La copia nº. 2, hará conocer á V. E. los términos en que acusé su recibo.

Reitero á V. E. las protestas de mi respeto.

ANDRES LAMAS.

A S. E. el Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes, ministro de Relaciones Exteriores de la República.

Montevideo, julio 30 de 1851.

Contéstese lo acordado y publíquese con los documentos de su referencia.

Rúbrica de S. E.

HERRERA Y OBES

Copia. Número 146.  
LEGACION DE LA R. O. DEL URUGUAY  
EN EL BRASIL.

Rio Janeiro, abril 12 de 1851.

La notoriedad del estado en que se encuentran las relaciones del Imperio del Brasil, con el dictador argentino, —la ineficacia de los medios diplomáticos y conciliatorios que ha empleado el Brasil, hasta con palpable sacrificio de sus intereses, para prevenir y acomodar las cuestiones que han producido ese resultado, la resistencia del jeneral D. Manuel Oribe á satisfacer, y mas tarde, á tomar siquiera en consideración las reclamaciones imperiales—la situación de los ciudadanos y de las propiedades brasileras existentes en el territorio Oriental que ocupa el dicho Oribe al frente de tropas argentinas y merced á ellas; los altos intereses internacionales de equilibrio, de seguridad y de paz, que se encuentran comprometidos con la existencia independiente del Estado Oriental, la naturaleza, las miras, las necesidades conocidas, la historia en suma del poder y de la política del dictador de Buenos Aires, han formado la universal convicción de que siendo imposible, ó al menos, extremadamente difícil, una solución amigable de las presentes dificultades, vía á llegar en un plazo más ó menos breve, pero breve, á una solución de otro género.

Esta convicción que nadie tiene en mayor grado que el dictador de Buenos Aires, autor único de todas las calamidades que pesan sobre el Río de la Plata, es inquietante y amenaza á sus vecinos, le ha inducido á pretender trávar en Europa y en América, la opinión de los pueblos y de los gobiernos, atribuyendo al Brasil miras de dominación y conquista sobre el Estado Oriental y á los defensores de Montevideo prostitución á esas miras.

Esta pésima insinuación aparece ya en la prensa de varios países. Los agentes del dictador la derraman acompañada de hipócrita, de mentido interés por la paz que el solo promete, por el comercio universal que el solo trastorna, que el solo perjudica.

La ignorancia de la historia y de los verdaderos intereses de estos países en unas partes; la pasión, la completa y casi inconcebible ceguera que puede producir la pasión política en otras, y cuesta decirlo, entre estas otras, en aquella en que nunca debió esperarse, principian á servirle de eco.

En presencia de semejante situación, el infrascrito enviado extraordinario y ministro plenipotenciario y, con este carácter, representante cerca de S. M. el Emperador del Brasil, de los intereses de su país y de la gloria y del honor de la defensa de Montevideo, cree de su estrecho deber solicitar respectuosamente de S. E. el Sr. señor Paulino José Soares de Souza del consejo de S. M., ministro secretario de estado para los negocios extranjeros, una manifestación auténtica y solemne de las miras del Imperio del Brasil, en el caso de que las dificultades actuales condujesen sus armas al territorio oriental.

El infrascrito solicita esta manifestación sin pretender que ella prejuzgue, de ningún modo, el *casus belli*; y la

solicita declarando que no le es necesaria ni á su gobierno ni á él, para tener perfecta tranquilidad sobre las mareas del Brasil en la prevista eventualidad.

El Gobierno y el ministro Oriental, hacen justicia á la lealtad y á la superior inteligencia de los intereses del Brasil, que dominan la política del de S. M.

Justicia tan plena como la que esperan merecer de todos los que, habiendo tratado con ellos los negocios de la República Oriental, saben que la independencia absoluta y real de esa república, su patria, es un dogma sobre el que no admiten transacción alguna, que han estado y están enteramente y concientudamente decididos á sepultarse en las ruinas de Montevideo, antes que consentir, en provecho de nadie, el menoscabo de esa independencia, y que en todas circunstancias, en medio de las mayores angustias, miserias y peligros, se han espliado con completa buena fe, y no han hecho jamás á nadie concesión ni ilusión alguna sobre ese punto capital.

Pero no basta, como sabe S. E. el Sr. Soares de Souza, el conocimiento y la confianza privada que tiene cada uno de esos gobiernos en las intenciones del otro, para detener el curso de las dolosas insinuaciones con que hoy se les hostiliza.

Se requiere, á juicio del infrascrito, oponer á aquellos traidores manejos, la confesión precisa, leal, solemne, de las verdaderas intenciones y objetos de cada uno de los dos gobiernos; y es solo para eso que solicita la enunciación de la manifestación.

El infrascrito, persuadido también de que cualquiera que sea el curso de los sucesos, el gobierno de S. M. no atacará, ni de leve, la independencia, la integridad, ni la gloria de la República Argentina; que no tiene la mínima pretensión á mezclarse en los negocios interiores, y que sus votos, lo mismo que los del Estado Oriental, se reducen á que el argentino sea conciliable con la independencia y la paz de sus vecinos; y considerando que el conocimiento de esta parte de la política del Brasil, tendría grande importancia para poner en completa evidencia todo su sistema de política respecto al Río de la Plata, agradecería que S. E. el Sr. Soares de Souza la comprendiese en la pretendida manifestación, si en ello no tiene alguna dificultad especial.

Ei infrascrito juzga apropiada la oportunidad que le presenta esta nota, para repetir á S. E. el Sr. Soares de Souza, que en el caso de que los sucesos llevasen á las armas imperiales á concurrir directa ó indirectamente á la pacificación del Estado Oriental, y por favorables que esos sucesos fueran al gobierno que preside hace ocho años la resistencia del país á la dominación del dictador argentino, el mismo gobierno se mantendrá en las disposiciones que ha manifestado siempre al de S. M.

Estas disposiciones que se hallan consignadas en toda las notas pertinentes del infrascrito, y singularmente en las que dirigió bajo los números 21 y 22, en 18 y 23 de abril de 1848, bajo el n.º 78 en 6 de febrero de 1849, y en la memoria de 26 de Abril de 1850 pueden epilogarse así:

El gobierno oriental pretende:

Que retiradas en su totalidad las tropas argentinas, queden los orientales todos, sin excepción, libres de esa y toda otra coacción extranjera.

Que una amnistía completa y un olvido absoluto cubran todas las opiniones profesadas y todos los actos practicados por los orientales durante la lucha, sin excepción.

Que se devuelvan á sus lejítimos dueños toda la propiedad raíz confiscada.

Que colocados en esa situación, procedan todos, con arreglo á la legislación existente, á la libre elección de la asamblea general que ha de elegir al presidente de la República.

Que el gobierno así electo, sea el gobierno lejítimo del país, para todos.

Que las vidas, las propiedades, los derechos todos los habitantes extranjeros, sean escrupulosamente atendidos y asegurados.

Que conservando la república el sagrado derecho de asilo, se tomen, sin embargo, medidas precautorias suficientes, para que los emigrados políticos no perturben la tranquilidad de los territorios limítrofes.

Si las circunstancias le fueran favorables, el gobierno oriental pretendería además.

Que los poderes signatarios de la confederación de 1828, tomasen, de acuerdo con la república, medidas eficaces para que el presidente electo, cualquiera que fuese, y al menos, el que lo constituyese legalmente á su tiempo legal, tuviese el apoyo de los mismos poderes para gobernar todo su período constitucional.

Que se hiciera de derecho internacional, es decir, que se garantiese por los poderes signatarios de la convención de 1828, y por todos los otros cuya concurrencia á ese fin fuera posible obtener, la inviolabilidad de la propiedad particular.

Este pretende; esto, y no más, pretenderá por favorable que sus circunstancias llegasen á ser.

El infrascrito se permite repetir también lo que ya ha dicho, en diversas ocasiones, á S. E. el Sr. Soares de Souza.

Los defensores de Montevideo no tienen todavía candidato alguno á la futura Presidencia de la República.

No siguen, no promueven el triunfo de personalidad alguna;—es el primero de nuestros partidos que lucha sin caudillo,—que no lucha por caudillo.

Y esto que podría llamarse con propiedad un fenómeno,

no, se explica perfectamente. La altura de la lucha, la inmensidad del sacrificio, el tamaño del infierno y de las calamidades colectivas é individuales, de las ruinas colectivas é individuales el fuego, la sangre de un combate de ocho años, lo han purificado de toda la parte egoista de los partidos.

Está en la índole de los partidos aspirar al ejercicio, al monopolio del Poder; y los Brasileros, felices bajo el trono americano, á un grado que solo comprenderían habiendo vivido la vida de la Dictadura de ese hombre, á quien, para oprobio de la América, suele llamarse grande Americano han de estrañar, ó, mas exactamente, han de considerar como refinada hipocresía el q' un partido político no haga cuestión del Poder y, si fuera preciso, de sus votos al candidato de un partido contrario, con la única condición de que ese candidato no se apoye en el extranjero, no gobierne por el extranjero, para el extranjero.

Sin embargo, eso y más, es sincero; es extrañablemente sincero de parte de los que gobiernan en Montevideo; no solo renuncian al Poder sino que, hace años, ofrecieron, admitir individualmente la suerte que se les señala; se a precio de que la Patria quedase independiente.

Y eso no es simple virtud patriótica: salvando la independencia, salvan con ella la base de la prosperidad de su país, salván la sociedad civil, el reposo, el pan, el honor de la familia.

Todo está amenazado con la independencia de la tierra por el Dictador argentino, que es, para los orientales, el más peligroso, el más funesto de los extranjeros.

Todo está comprometido con la simple prolongación de la lucha.

Es una situación de que difícilmente pueden darse cuenta los extranjeros que han tenido la fortuna de no sentir en sí mismo ese horrible sistema en que se han concentrado, esplotado y exaltado todos los vicios, todas las crueldades, todas las inmoralidades, todos los delirios que habían depositado en el fondo de la sociedad, cuarenta años de revolucionnes y luchas personales.

Pero esa situación, como todas las humanas, ofrece al fin su compensación.

Es una situación estrema,—que muere, que cambia, que se transforma en el extremo.

La facción política se entibia, se calma, se extingue ante sus propios excesos, ante sus propios estragos, y cuando estos estragos han llegado hasta desquiciar la propiedad civil en sus bases principales—en la propiedad y en la familia—la salvación de estas bases ocupa el lugar que antes llenaba el interés, la pasión, el vínculo del partido político. El partido comprende entonces que ha algo más sólido que esas luchas exclusivamente políticas, generalmente estériles para el bien, fecundas para el mal, que han absorbido las fuerzas vitales de la América Meridional, y comprendiendo esto, se inmolá sin esfuerzo, naturalmente, sinceramente, en las aras de la sociedad.

No es este un espectáculo común porque no lo es en ninguna parte, en nuestra edad sobre todo, la situación en el Río de la Plata.

Aquella transformación que se ha operado completamente en Montevideo, que el infrascrito cree firmemente—y se felicita de decirlo—que está verificada en la mayoría al menos de los compatriotas suyos, que la antigua lucha de familia colocó en el campo de Oribe—que en estos momentos se anuncia también, y por actos notabilísimos en algún punto del territorio argentino mismo, entra por mucho en la completa buena fe, en la ilimitada buena fe con que los defensores de Montevideo reducen todas sus pretensiones á la salvación de la independencia del país; y es ella la que les da el coraje y la abnegación que requieren todos los nuevos sacrificios que la consecución de ese objeto supremo puede exigirles.

Nada personal, por parte de ellos, determina su actual resistencia.

Resisten á D. Manuel Oribe, tal como se ha presentado delante de los muros de Montevideo, no como persona: lo resisten como principio, como símbolo, como sistema.

Si el país no tiene el derecho de elegir libremente sus gobernantes, el país no es independiente.

Si las bayonetas extranjeras le imponen un gobierno, si descienden de su lejitimidad, el país no es independiente.

Si las bayonetillas que le imponen el gobierno son las del dictador Rosas, ellas le imponen además su sistema.

De ahí la repulsa de D. Manuel Oribe, como símbolo de aniquilamiento de la independencia de la República—como símbolo de un sistema que secaría en sus fuentes la prosperidad del país, de un sistema opuesto á los fines y á las condiciones de la sociedad civil.

De ahí la exigencia indeclinable de la evacuación completa, previa y bona fide, del territorio oriental por las tropas argentinas.

Si los orientales libres de esa y de toda otra coacción extranjera, seguros en su vida y en su propiedad rehabilitasen á D. Manuel Oribe y—lo que parece y, sin duda, es imposible,—lo llamasen con sus votos á la suprema magistratura, los defensores de Montevideo se someterían como deben á la voluntad nacional.

Si D. Manuel Oribe por su parte, no se somete al falso de la nación, si persiste en derivar su título de las armas y de la voluntad del dictador Rosas, que en 1843 lo condujo al territorio oriental, los defensores de Montevideo le resistirán perdurablemente, hasta percibir

con las armas en la mano: buscarán, como hasta hora, para resistirle cualquier punto de apoyo que les ofrezca la civilización y la humanidad.

Y aquí cabe decir, aunque brevemente: que el gobierno oriental ha buscado y ha debido buscar, apoyos esternos, porque sin un cambio favorable en su situación sin que Montevideo adquiera fuera de sus murallas una cooperación que restableciese cierto equilibrio entre su poder y el de su enemigo, toda tentativa de conciliación era palpablemente un desdoro, una degradación mas que inútil, porque era también un peligro.

El dictador Rosas la esculia por su objeto y por su sistema.

D. Manuel Oribe, por su desgraciado y completo sometimiento al dictador.

Montevideo estaba postrado; y los orientales que existían en el campo de Oribe, oprimidos por la fuerza y la fortuna de las armas invasoras.

En ese estado, toda tentativa de conciliación entre los orientales, era una noble, pero funesta tentativa.

Para ser funesta le bastaba ser estéril.

Pero lo sería además:

Porque el mismo puro y patriótico sentimiento que la produjese, expresado por el que se reputaba vencido, por el que no podía lidiar, se mancillaría, se desvirtuaría.

Porque todo testimonio de abnegación, aparecería ridículo al lado de la impotencia.

Porque toda palabra de fraternidad, dirigida al enemigo vencedor, se equivocaría con una plegaria cobarda y hipócrita.

Porque toda concesión, tendría la fisionomía de una abjuración ante la ley de la fuerza material.

Y las palabras y las concesiones inútiles y repudiadas, disminuyendo el poder moral de la defensa de Montevideo, aumentarían el peligro de una desastrosa disolución y concurrián de esa manera á consumar el triunfo de Rosas sobre la Independencia y la sociabilidad Oriental.

Ese triunfo no les dejaría á los Orientales por largo tiempo al menos, mas vínculo común que el doloroso recuerdo de una Patria dilacerada y esclava.

Conservando, pues, la dignidad de la defensa de Montevideo, prolongando esta defensa y solicitando combinaciones que le permitieran equilibrar la fuerza enemiga, el Gobierno Oriental no solo ha llenado y lleno el deber de sostener la independencia del país, sosteniendo su puesto hasta morir en él, sino que ha tratado de adquirir, del único modo posible, una posición que le habilitase, para hacer la aplicación práctica, provechosa, honrosa, de los sentimientos y de las miras de que el infrascrito ha tenido la fortuna de ser órgano cerca del Gobierno Imperial; que le habilitase para poder decir, sin ridículo, sin desdoro—para poder decir con suceso á todos los Orientales —«Podemos lidiar, pero debemos abrazarnos, podemos lidiar, pero para que haya Patria para todos, es necesario, indispensable, que no haya Orientales vencidos, «—Orientales vencedores.»

Era ese el único camino que podía y puede conducir á la deseada fusión de todos los Orientales en el seno de una Patria independiente.—Todo lo demás, es quimera ó decepción.

El infrascrito ha abundado en estas explicaciones que pueden parecer prolijas y ya muy repetidas para el Gobierno Imperial, porque desea que no quede ni sombra de duda sobre la naturaleza de las pretensiones del Gobierno que tiene el honor de representar.

El infrascrito se complace en retirar á S. E. el Sr. Paulino José Soares de Souza las protestas de sumas distinguencia consideración.

ANDRES LAMAS.

Conforme.

Rúbrica del Sr. Plenipotenciario.

( Concluirá.)

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Aviso Oficial.

Todos los individuos que deben pertenecer á la Guardia Civil, se presentarán el domingo 17 del corriente á las 12 del dia, en la Casa del Gobierno para el ateglo de las compañías en la forma que hubiese lugar.

Montevideo Agosto 17 de 1851.

Secretaría de la H. A. de Notables

Agosto 14 de 1851.

La H. A. de Notables, se reúne hoy 14 del corriente á las 6 y media de la noche, para darle cuenta de los asuntos que han entrado.

L A D E F E N S A .

MONTEVIDEO AGOSTO 14 DE 1851.

El General Garzón.

El nombramiento del general Garzón para mandar el ejército en campaña, es una medida altamente política y arreglada en los momentos presentes. La incorporación de un hombre distinguido por grandes y señalados servicios á la independencia nacional, es un suceso plausible á la causa pública. Aquel jefe de la guerra de la independencia, benemérito en su larga carrera, ha acreditado siempre capacidad, circunspección y un fondo de amor al orden y á la civilización que le distinguen en todas partes: una larga experiencia le ha mostrado que en el bárbaro sistema de Oribe, su patria no podía jamás, llegar á consolidar su independencia ni su libertad civil.

tan caramente conquistada por los esfuerzos de sus hijos; y que entregada á la influencia del Dictador arjentino por la ambición de aquel, su porvenir no podía ofrecerle otro resultado que la tiranía sangrienta que pesa en el infeliz pueblo arjentino.

Esa convicción le ha traído á reconocer espontáneamente la autoridad de la República poniéndose á sus órdenes y ofreciéndole sus servicios.

El gobierno que los acepta y aprecia nombrándole general del ejército en campaña, ejerce un acto que puede ser muy fecundo en resultados favorables para la causa pública. Habrá en las filas de Oribe, muchos jefes y oficiales que, desengaños tambien de su bárbaro sistema, desearán unirse al gobierno de Montevideo para contribuir al triunfo de la República arrojando de su suelo á las tropas de Rosas que la han profanado y arruinado. El ejemplo del general Garzón, les mostrará la benevolencia del gobierno y la justicia con que distingue y premia á los hombres que lo merecen. Ellos reconocerán por ese acto, que la política que preside en los consejos del gobierno, es completamente nacional y que en la necesidad de depurar la tierra de las tropas extranjeras que la insultan con su presencia, no mira en los ciudadanos orientales, y en sus amigos, sino sus cualidades y su consagración á tan importante objeto.

El diario de Buenos-Aires *Ajente Comercial* del 5 del corriente refiriéndose á noticias del Buceo, transcribe la proclama de Oribe al salir á campaña y dice que llevaba consigo **DIEZ MIL TRESCIENTOS HOMBRES**.

Esto es tónico, y en Buenos-Aires, habrá producido para la mazorca, los mas bellos resultados.

Ese mismo diario dice con mucha candidez que, probablemente habrá tenido lugar alguna reacción en Corrientes porque un buquecillo entrado de abuela provincia trae los lemas de costumbre y aun los de nueva creación contra el general Urquiza: ¡pobre gente, como se vive en aquel infeliz pueblo!

Los tristes acontecimientos de la Colonia han puesto en alarma como era natural, á los agentes extranjeros por la suerte de sus respectivos nacionales. Con el objeto de prestarles todo el auxilio y protección posible, han salido para aquel puerto una corbeta española, una goleta sarda con cuatro piezas de artillería armada recientemente al efecto, y ya habían sido destinados otros buques ingleses, franceses y brasileros.

Es de esperarse que se hagan los reclamos convenientes para prevenir nuevos crímenes como los que se han cometido en aquel pueblo recientemente, habiendo sido víctimas como se sabe algunos extranjeros pacíficos.

La comunicación con el Cerrito parece un poco interrumpida: son pocas las familias que vienen hoy de aquel punto, y muy raros los hombres á quienes se les concede licencia para pasar á esta capital.

Creemos que son momentos estos en que la comunicación con el Cerrito debía reglamentarse severamente y de una manera muy especial. El estado de guerra en que hemos entrado, es muy distinto del que teníamos pocos meses atrás: algo más podía hacerse para precautinarse de todas las intrigas y maquinaciones que los enemigos son capaces de ensayar contra la capital en estos momentos. La correspondencia particular debiera también sujetarse á trámites regulares y convenientes.

Los enemigos aparecen muy gritones en la línea, pretendiendo cubrir así su triste estado: muy pronto, tendrán que salir de ese cuidado abandonando las monotonías vistas de Montevideo.

Empezamos á publicar hoy los importantes documentos oficiales de la Legación Oriental en Rio-Janeiro cambiados con el ministro de aquella Corte y demás de su referencia.

Esos documentos honran demasiado al Sr. Lamas, y su importante objeto interesa tan vivamente á la causa de la República, que serán leídos con atención.

Un pailebot americano entrado de Castillos ha traído tres caballos pertenecientes á varios individuos refugiados en las islas cerca de aquel punto: no dan noticias particulares.

Asegúrase también que algunos oficiales y otros individuos fugados de Mercedes, se habían asilado en Martín García.

El bergantín goleta *Eolo*, entrado hoy del interior del Río, trae la familia del Sr. Macedo y á él mismo, espaldados de la Córdoba por las autoridades Oribistas. Por este Sr. se confirman los detalles de la bárbara muerte dada al desgraciado Villalba, y á sus compañeros.

#### DESPACHO DE ADUANA.

##### DESCARGA DE ULTRAMAR—DÍA 14.

Zumaran, Misiones 152.

11 bordalesas vino tinto, 12 medianas id. blanco, 4 cajones ajenjo, 2 id. aceite, 3 id. kirch, 232 escobas, 3 cajones sardinas.

Félix Bujareo, 25 de Agosto 359.

12 pipas vino tinto, 4 cuarterolas id. 4 medianas id.

Tropas expedicionarias francesas

8 pipas vino.

E. Rituo, Camacua.

100 barricas harina.

Félix Bujareo 25 de Mayo 359.

24 cajones pinturas.

Antonio Marquez Guimaraens Bóvedas 227.  
37 cajones vino, 7 id. coñac, 2 cajones sardinas.

J. Ruete.

12,000 rajas leña.

Quevedo Sarandí 150.

200 barricas azucar.

A DEPÓSITO.—DÍA 14.

Rituo, Camacua.

66 barricas harina.

Elizagaray, Rincón 163.

28 cajones ajenjo.

Urioste y Brnzaco, Camaras 130.

19 cajones vino de burdeos, 20 id. aceite, 14 id. ajenjo, 4 id. sardinas.

#### MARITIMA.

##### ENTRADAS.—DÍA 14.

Barca nacional Jeromiúa, de Patagones, á Manuel Gradián, con huano.

Pailebot americano *Draco*, de Castillos el 13 del corriente, á Southgate, con 3136 cueros de lobos, 55 barriles aceite de id., 3 caballos.

Goleta entrerriana *Joven Francísca*, de Gualeguachú el 23 del pasado, á Guanello, con 988 cueros vacunos salados, 25 cerdos.

Goleta entrerriana *Jenerosa Enridia*, de Gualeguachú el 6 del corriente, á Guanello, 50 vacas.

Goleta entrerriana *Jeneral Urquiza*, de Gualeguachú el 6, á Guanello, con 50 vacas.

Goleta nacional *Santa Rosa*, de Gualeguachú el 25 del pasado, á la orden, 32 animales vacunos.

Goleta nacional *Matilde*, de Martín García el 2, con 139 carradas leña.

Pailebot nacional *Dos Amigos*, de las Vacas el 10, á la orden, con 4 carradas carbon, 2 id. leña.

##### SALIDAS.—DÍA 13.

Vapor nacional *Rio Uruguay*, para Martín García y el Uruguay, en lastre.

Día 14.

Bergantín francés *Actif*, para Paranaguá, en lastre.

#### AVISOS NUEVOS.

**Al comercio:**—Por disposición del señor Juez de Comercio Dr. D. Salvador Tort, hago saber que el superior Gobierno confirió á D. Agustín de Castro, el empleo de corredor Marítimo, del cual mediante haber justificado poseía los conocimientos teóricos y prácticos y las demás circunstancias requeridas para ejercerlo, dado la fianza preventiva por Reglamento y prestado el juramento conforme á derecho, le puso en posesión en la audiencia del día de ayer. Montevideo, agosto trece de mil ochocientos cincuenta y uno.

Félix de Lizarza, escribano público y de comercio.

- 36 -

dia que ellos pierden, es para nosotros de un valor inmenso.

« El 6, despaché para Santa Lucía el batallón de Guardia Nacional de infantería del Departamento, que me hizo enternecer con las pruebas de afecto que me dió al despedirnos. Parecía que hombres, que por la primera vez abandonaban sus comodidades, sus intereses y familias para tomar un fusil, no se acordaban de otra cosa, que de amar á quien todo aquello les había hecho abandonar: esto, amigo, fué una verdadera compensación de todas mis penosas tareas.

« Esos ciudadanos me hacían justicia. »

- 33 -

#### MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Monterrey, enero 21 de 1843.

« El gobierno, en acuerdo de esta fecha, ha dispuesto se diga á U. S. libre sus órdenes para que los agentes de su dependencia, haciendo uso de la fuerza, recojan en todo el Departamento de la capital todos los colonos canarios contratados, y sean conducidos al cuartel número 6 de infantería de línea, sin perjuicio de imponer á los patronos que hasta la fecha no hayan dado cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 3.º del decreto de 16 del corriente, la pena que se determina en el artículo 4.º del mismo, puesto que han desobedecido con demasiada lo prevenido en aquella Superior resolución.

« Se recomienda á U. S. sea inexcusable en el cumplimiento de lo que deja indicado, haciendo igual prevención á los individuos de su dependencia, así como la actividad con que deben expedirse.

—Félix E. Aguiar.—Al señor Jefe Político y de Policía. »

#### EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, JENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO NACIONAL.

Cuartel Jeneral en el Paso de Mata-ojo, enero 25 de 1843.

« Con esta fecha he dispuesto que el batallón de Guardia Nacional de infantería del Departamento de Soriano, marche á la capital á ponerse á disposición del gobierno; y al anunciarlo así á V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento de la Superioridad, debo recomendar á su consideración y á la estimación pública, los ciudadanos que componen ese cuerpo benemérito, que acudiendo el primero de su clase, á la voz de la patria, ha dado un grande ejemplo de abnegación y civismo, que no será perdido para los demás pueblos de la República, y que probará á su implacable enemigo cuan dispuestos se encuentran los Orientales á buscar su salvación en los campos de batalla.

« El señor coronel Comandante Jeneral del mismo Departamento, tiene mis órdenes para acelerar la marcha de esta fuerza, y dar á V. E. sobre ella y su material, todos los conocimientos necesarios.

« Dios guarde á V. E. muchos años.—FRUCTUOSO RIVERA.—Exmo. Señor Ministro de la Guerra. »

10

## AVISOS.

### Royal Mail Steam Packet.

#### COMPANY MONTEVIDEO AGENCY.

The Royal Mail Steam Packet Company's Paddle Wheel Steam Vessel **PRINCE**, of 500 Tons burthen and 250 Horse Power, will arrive at this Port from Rio Janeiro on the 18<sup>th</sup> instant at 5 P. M. and will sail for Buenos Aires on the following day at the same hour.

This splendid and powerful first class Steam Ship having been built by contract expressly for the British Government Service, every care has been taken in her construction, as also in her engines to ensure strength and speed, and her accommodations for Passengers are unequalled for elegance and comfort.

For freight and Passengers apply to the Company's Agence 244 calle 25 de Mayo.

FRANCIS SUSINI.—Agent.

### Real Compañía Británica

#### DE PAQUETES Á VAPOR TRASATLÁNTICOS.

El vapor de la expresada compañía **PRINCE**, de 500 toneladas y de fuerza de 250 caballos, llegará del Janeiro el 18 del corriente á las 5 de la tarde, y saldrá al dia siguiente para Buenos Aires á la misma hora.

Este magnífico vapor es de primera clase y de marcha superior, y habiendo sido construido por contrato especialmente para el servicio del gobierno de S. M. B. el mayor esmero se ha empleado no solamente en la perfecta construcción del buque como también en la de sus máquinas, á fin de asegurar su solidez y fuerza. Los pasajeros encontrarán en este paquete las mejores comodidades posibles.

Para flete y pasaje diríjanse á la Agencia de la Compañía, calle del 25 de Mayo número 244.

FRANCISCO SUSINI.—Ajente.

**Obras de medicina, cirujía y farmacia**, que se encuentran en la Librería Nueva, calle del 25 de Mayo número 202.

Nuevos elementos de Patología Médico Quirúrgico, ó Compendio teórico y práctico de medicina y cirujía 5 t.; Tratado de Terapéutica y Materia médica 4 t.; Principios fundamentales de la Medicina fisiológica y examen de las Doctrinas médicas y de los sistemas de Nosología 3 t.;

Nuevos elementos de fisiología 6 t.; De los errores populares relativos á la medicina 3 t.; Semeyótica, ó tratado de las enfermedades 2 t.; Compendio de clínica médica 2 t.; Compendio de la materia médica, para el uso de los médicos jóvenes 1 t.; Catecismo de la medicina fisiológica, ó diálogos entre un sábio y un médico joven, discípulo del catedrático Brounais etc. 1 t.; Del conocimiento del temperamento, pintura fiel de los estados sanguinio, nervioso, vilioso, y viscoso, como principios de todas las enfermedades 1 t.; Manual de flemotomistas y comedronas 1 t.; Nuevo método para curar los harpes 1 t.; Lecciones orales sobre las quemaduras 1 t.; Lecciones orales sobre las heridas de armas de fuego 1 t.; Manual de medicina legal y forense; Farmacopea universal 4 t.; Nuevos principios de cirujía, compuestos según el plan de

la obra de G. de la Faye, que contienen : 1º una introducción al estudio de la Loonomia, la anatomía general, la descriptiva y la fisiología ; 2º la Hijiené ; 3º la Patología general ; 4º la Patología eterna ó quirúrgica ; 5º finalmente, la Terapéutica, la materia médica y las operaciones menores de la cirujía 2 t.; Aplicación de la doctrina fisiológica á la cirujía 1 t.; Tratado teórico y práctico de la ligadura de las arterias 1 t. con un atlas de láminas, algunas de ellas iluminadas; Patología fisiológica, o tratado de las calenturas consideradas según el espíritu de la nueva doctrina médica 3 t.

#### IMPRENTA FRANCESA.

#### Estracto de la Lotería de la Caridad, jugada el 11 de Agosto de 1851.—Letra C verde.

Suertes.—Números.—Patac.	Suertes.—Números.—Patac.	Suertes.—Números.—Patac.	Suertes.—Números.—Patac.
1 5281	5 31	10181	5
2 15264	5 32	2904	5
3 16340	5 33	13449	25
4 5435	5 34	14085	50
5 12203	15 35	17378	50
6 7179	5 36	8282	15
7 14665	5 37	6250	50
8 17979	5 38	16806	5
9 9072	5 39	17295	10
10 20153	5 40	7678	15
11 12230	5 41	2095	5
12 18605	50 42	18858	5
13 12131	5 43	2923	25
14 13803	5 44	6007	10
15 21093	5 45	6337	10
16 18535	5 46	9570	10
17 3897	5 47	21569	5
18 21567	25 48	18371	15
19 4556	5 49	13463	5
20 10149	15 50	17695	5
21 2276	5 51	11349	5
22 16536	10 52	10817	5
23 15980	10 53	9331	500
24 3034	10 54	2490	5
25 7015	10 55	18021	5
26 19698	5 56	7932	15
27 20622	5 57	6686	5
28 4995	5 58	7002	5
29 20690	5 59	14160	15
30 19057	25 60	14391	5
		90	12513

La estracción de la Lotería extraordinaria letra **C** amarilla tendrá lugar el lunes 28 de agosto á las 11 de la mañana. La oficina estará abierta para pagar las suertes los martes y miércoles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los jueves, viernes y sábados desde las 11 hasta la 1. Todos los días de fiesta y festivos estará cerrada la oficina. La administración de la Lotería paga los billetes premiados al portador, y no oye reclamaciones de ninguna especie sobre pérdidas, sustracción de billetes ó cualquier otro accidente que se alegue.

#### INSTRUCCION DEL CORONEL D. JOSÉ MARÍA MAGARIÑOS A SUS COMISIONADOS.

« En cumplimiento á lo dispuesto en el Superior decreto de 20 del corriente, por el que se autoriza al coronel que subscrive para la visita domiciliaria ; y á efecto de reunir todos los individuos que por la lei deben estar enrolados en los cuerpos de la guarnición, y de acuerdo con lo que expresa el artículo 3.<sup>o</sup> del mismo decreto, se autoriza al señor ... ..... para que llenando lo acordado, cumpla estrictamente con las instrucciones siguientes :

« 1.<sup>o</sup> Exijirá á todo individuo que por la lei le corresponda estar enrolado, la papeleta que lo acrede ; y el que no la tenga, lo conducirá á la Comandancia Jeneral : advirtiendo, que en esta orden no hai distincion de clase ni persona, siempre que la lei lo sujete al llamamiento jeneral que ha hecho el gobierno, pues así lo exige la salvacion del pais.

« 2.<sup>o</sup> Son exceptuados todos los individuos extranjeros, debiendo éstos presentar las papeletas de matrícula de sus respectivos Cónsules.

« 3.<sup>o</sup> Aprehenderá igualmente á todos los morenos y pardos que hayan sido ocultados por sus antiguos amos, pudiendo introducirse en las casas donde tenga sospechas de hallarse.

« 4.<sup>o</sup> Los tenientes-alcaldes auxiliarán sin demora en caso de exijirlo el comisionado, bajo la mas estrecha responsabilidad.

« 5.<sup>o</sup> Se encarga mui especialmente la moderacion y el buen orden con que deben conducirse en el desempeño de esta comision, sin dejar de efectuarla con la enerja que corresponde.—Montevideo, enero 23 de 1843.—José M. Magariños.—V. B.—CORREA.»

Se leerá con interés la importante comunicación del coronel Pacheco y Obes que vamos á transcribir. Ella anuncia mui temprano los resultados favorables que daría á la República la resistencia nacional, una vez hecha con aquella enerja y voluntad indomable que el coronel Pacheco desplegó en el Departamento de Soriano, desde que se tuvo conocimiento del desastre del Arroyo-Grande, y que mas tarde supo hacer tan benéfica en el Ministerio de la Guerra.

Campamento en Villasboas, enero 11 de 1843.

« El 8 llegó á este punto con 600 hombres de caballería, habiendo apresurado mi marcha en consecuencia de un partefalso que

tuvo el Presidente, de que el enemigo se acercaba con su grueso al Río-Negro. Mi fuerza venía en la creencia de pelear pronto, y trasnochaba con gusto para ello, pues no me cansaré de repetirlo : los Orientales del Departamento de Soriano han demostrado que aman á la libertad. Llegado aquí despaché un jefe al Departamento para que trajese el resto de sus fuerzas, y fui luego encargado por S. E. de organizar la caballería del ejército. En su consecuencia, están ya organizadas dos divisiones de caballería, cada una de dos regimientos. La primera division es de lanceros, y su jefe el bizarro coronel Olavarria : la segunda es de tiradores, y la manda el valiente y honrado Blanco. Ademas, se han organizado dos regimientos y un escuadrón de lanceros, mandados los primeros por los coronel Viñas y García, y el segundo por el comandante Pacheco : estas fuerzas han marchado al mando en jefe del coronel Olavarria, á quien el Presidente ha dado, á mas de ésta, otras mil pruebas de la consideración que le merece ; y Ud. y todos saben si ese valiente es capaz de corresponder á toda la confianza que en él se deposita. La fuerza que marcha á sus órdenes va perfectamente armada y montada : ademas de los jefes nombrados, lleva empleados á los coronel Hornos, Ruiz, Moreno y Céspedes ; á los tenientes-coronel Morillo, Gomez, Mendieta y otros de igual importancia, cuyos nombres no recuerdo por ahora : la oficialidad tambien es escogida. Quedan en este campo la escolta de S. E., mi division y 170 negros, plantel de un regimiento de lanceros ; estas fuerzas se organizarán tambien como las que han marchado, y luego empezaremos á trabajar.

« Esperamos por momentos al señor Jeneral Medina, que viene en marcha con una brillante fuerza, donde figuraran los nombres de Flores, Costa, Estivao, y otra porción de valientes soldados : con esto y nuestras avanzadas, tendremos aquí un efectivo de cinco mil caballos ; algunos dias mas de tiempo y verá Ud. de lo que son capaces cinco mil lanzas Orientales ..... Difícilmente se figurará Ud. el estado de entusiasmo de nuestros soldados : en sus fogones solo se escucha palabras de patriotismo ; ni tienen otro deseo que el de vengar el contraste del 6.

« Del enemigo no sabemos que haya adelantado en sus operaciones : se ocupa por ahora en fomentar montoneras en el país, tal vez porque espera quitar con eso á la guerra el carácter de nacional, lo que Ud. vé que no se consigue porque pocos ó muchos traidores se infamen con la divisa del extranjero. Entretanto, cada